



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



DET  
Dirección de Educación  
Tecnológica del Estado  
de Veracruz



VERACRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

Instituto Tecnológico Superior de Perote  
Dirección Académica  
Subdirección de Posgrado e Investigación

## CONVOCATORIA MPEyDR 2023

El Tecnológico Nacional de México a través de la Subdirección de Posgrado e Investigación del Instituto Tecnológico Superior de Perote convoca a personas egresadas de Programas Educativos de Licenciatura en áreas afines a Económico-Administrativas, Químico-Biológicas y Programas de Ingeniería para realizar estudios de Maestría con orientación a la investigación, con la finalidad de adquirir conocimientos y competencias en el ámbito del desarrollo científico y tecnológico en el programa de:

### MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO REGIONAL

Clave MPPED-2011-32, Registro DGP/SEP-608532

Posgrado inscrito en el PNPC de CONACYT-Clave 006500

#### Líneas de Investigación:

- **LGCA1.** Planeación Empresarial, Calidad y Competitividad
- **LGCA 2.** Desarrollo Regional y Empresarial
- **LGCA3.** Ingeniería, Tecnología e Industria

La duración de este programa es de dos años, incluyendo la obtención de Grado de Maestro(a) en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional. El programa de Maestría está reconocido por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP: 006500) del CONACYT, el cual exige a los/las estudiantes el compromiso de dedicación de tiempo completo al posgrado, para que tramiten una beca de manutención, la cual está sujeta a la normatividad y disponibilidad presupuestal por parte del CONACYT.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



DET  
Dirección de Educación  
Tecnológica del Estado  
de Veracruz



VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

## ETAPA 1.

### PROCESO DE ADMISIÓN

Las/los aspirantes a la Maestría en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, podrán participar en el proceso de selección a partir de la emisión de esta convocatoria hasta el 10 de julio del presente año para aspirantes Nacionales y extranjeros y se sujetarán al siguiente procedimiento:

#### I. REQUISITOS PARA FICHA DE NUEVO INGRESO

Las/los aspirantes deberán enviar al correo [subdireccionedeposgrado@itsperote.edu.mx](mailto:subdireccionedeposgrado@itsperote.edu.mx) una carpeta comprimida nombrada como:

**“MPEyDR.ApellidoPaterno-ApellidoMaterno-Nombre(s)”**

con la siguiente documentación en formato PDF:

1. Llenado del Formato único de registro de aspirante a ingreso a posgrado (insertar fotografía digital en el formato), disponible en Google forms, en la siguiente dirección: <https://forms.gle/z9Z3tHhCM2nK31Vj9>
2. Título y cédula de la licenciatura.
3. Certificado de estudios de Licenciatura con un promedio mínimo de 8 u 80 según la escala oficial de calificaciones de la escuela de procedencia.
4. Acta de nacimiento (formato actual)
5. CURP (formato actual).
6. Identificación oficial con fotografía (INE ó pasaporte).
7. Currículum vitae con documentación soporte.
8. Currículum vitae único (CVU) de CONACyT.
9. Dos cartas de recomendación emitidas por Profesores-Investigadores o Personal Directivo de Empresas.
10. Carta de exposición de motivos en formato libre, dirigida al Comité de Posgrado.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



DET  
Dirección de Educación  
Tecnológica del Estado  
de Veracruz



VERACRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

\*\*\*Se les recomienda contar con la e-firma o tramitarla

- Los archivos deben ser nombrados iniciando con el número correspondiente (ej. 2. Título y cédula).
- No se aceptarán solicitudes incompletas.
- Una vez entregada y validada la información, se le informará el procedimiento para continuar con el proceso de Ingreso.

## ETAPA II.

### II. PROCESO DE SELECCIÓN

1. Deberá presentar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III)" aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).
2. Es requisito indispensable para el ingreso al posgrado, obtener un puntaje mínimo de 950 puntos.
3. Dicho examen es independiente al Instituto Tecnológico Superior de Perote, por lo cual debe tramitarse directamente con CENEVAL. (verificar fechas próximas a la entrega del documento en el plantel)  
Mayor información en: <https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>
4. Deberá entregar a la subdirección de Posgrado e Investigación del Instituto Tecnológico Superior de Perote el resultado con puntuación mínima de 950 puntos el día **03 de julio del 2023.**
5. Presentar Entrevista Presencial con el Comité de Posgrado, donde se califican los factores de riesgo de deserción, el compromiso y los objetivos de los candidatos aspirantes a cursar el posgrado.
6. Las fechas establecidas para la aplicación de la entrevista es del **12 al 19 de julio del 2023.**





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



DET  
Dirección de Educación  
Tecnológica del Estado  
de Veracruz



VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

7. Dictamen de Admisión al Programa el día **31 de julio del 2023**.
8. En caso de ser admitido, deberá realizar el pago correspondiente a Inscripción, Curso Propedéutico y mensualidad, los días **10 y 11 de agosto del 2023**. Los costos se encuentran disponibles en el portal de OVH, bajo las referencias **4423 Inscripción por semestre de la MPEyDR, 4421 curso propedéutico de MPEYDR y 4422 mensualidad de la MPEyDR**. El proceso de admisión se realizará de manera presencial para realizar el cotejo físico de la documentación. El contenido de este expediente quedará en propiedad del Instituto Tecnológico Superior de Perote bajo las correspondientes reservas de Ley.

\*\* Aspirantes extranjeros/as deberán realizar su proceso en las fechas señaladas sin contratiempo para poder participar en el proceso de solicitud de beca 2023 ante CONACyT.

Los casos particulares no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos mediante el Comité Institucional de Posgrado e Investigación (CIPI) del Instituto Tecnológico Superior de Perote y su dictamen será inapelable.

### Mayores informes:

Subdirección de Posgrado e Investigación  
[subdirecciondeposgrado@itsperote.edu.mx](mailto:subdirecciondeposgrado@itsperote.edu.mx)  
Coordinación de la MPEyDR  
[doc-201@itsperote.edu.mx](mailto:doc-201@itsperote.edu.mx)  
Tel. 282 825 31 50 y 282 825 31 51 ext 211



Posgrado e Investigación ITS Perote



<https://www.itsperote.edu.mx/>

